

-IX-

DEPORTES



Fedichal en Chalhuanca.-EL CLUB SEÑOR DE ÁNIMAS LIMA SUR CAMPEÓN 2019 DE LA FEDICHAL PRESENTE EN CHALHUANCA CORAZÓN — con José Alberto Argote Cárdenas

ABOGADO DAVID PEZÚA ASUME DEFENSA DEL MIGUEL GRAU Y APELA RESOLUCIÓN DE LA FPF

- **Viernes, Nov 08 2019**



Sí se puede. El conocido abogado David Pezúa Mendoza asumió la defensa legal del Miguel Grau de Deportes con el propósito de revertir la resolución emitida por la Federación Peruana de Fútbol que declaró fundado en parte el reclamo del Club Deportivo Carlos Stein y dejó fuera de la Copa Perú a la escuadra apurimeña.

Esta noticia fue dada a conocer por el ingeniero Erick Alarcón quien saludó la decisión tomada por el empresario abanquino, Fredy Pinto, integrante de la Promoción 1990 de la IE Miguel Grau de Abancay, de pagar íntegramente los servicios profesionales del experimentado abogado, conocedor de la legislación deportiva de nuestro país.

Alarcón sostuvo que Pezúa Mendoza analizó la resolución de la FPF que declara fundado en parte el recurso de reclamo presentado por el Club Carlos Stein, encontrando vacíos e inconsistencias de fondo que podrían revertir la decisión de la Comisión de Justicia y obtener un resultado favorable para el Miguel Grau de Deportes.

“Este apoyo es completamente desinteresado y solo busca que el Miguel Grau llegue como se merece a la final de la Copa Perú. Sabemos que los equipos norteños tienen respaldo, pero estamos seguros que lograremos un resultado positivo en esta batalla legal y por el amor que tenemos a nuestro club”, aseveró.

Como se recuerda, el equipo norteño tras el encuentro con el Miguel Grau anotó 2 goles sin alcanzar el puntaje requerido para clasificar, presentando un reclamo a la FPF por la participación indebida de un jugador (Jimmy Aguilar) el cual se encontraba sancionado por acumular tres tarjetas amarillas.

A raíz de esta controvertida situación, en Abancay se desató una artillería de ataques y acusaciones de todo tipo entre directivos, colaboradores y jugadores, llegando al extremo de señalarse que hubo arreglos debajo de la mesa con dirigentes del Carlos Stein.

En el transcurso de la tarde de ayer, la apelación de la Resolución N° 071-CJ-FPF-2019, fue presentada por el presidente del Miguel Grau ante la Comisión de Justicia de la FPF que deberá pronunciarse a más tardar las próximas 24 horas.